

Junta de la facultad de Medicina de 12 de Abril de 1833 para ver  
una orden de la Inspección Gral. de Instrucción pública

Señores  
Sr. D. Pedro  
Sr. D. Manuel  
Sr. D. Mateo  
Sr. D. Placido  
Sr. D. Juan

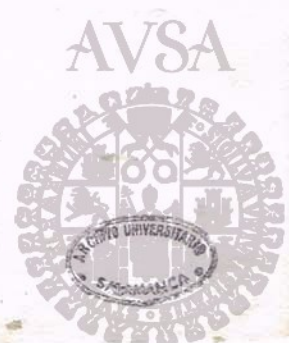
En Salamanca nos congregados los Señores del encargo: El  
Sr. Rector hizo presente a la Junta una orden de la Inspección  
Gral. de Instrucción pública por la que habiendo solicitado de  
este D. Juan Ramon Barrio, facultativo de (Médica) de la  
Univ. de Santiago se le releva de la material asistencia a la  
Cátedra de la Univ. p. la explicación de los aforismos de Hipócrates,  
y se declara q. su enseñanza debe darse precisa y únicamente en el  
Hospital y a la cabecera de los enfermos, ha acordado dicha  
Inspección que el Claustro de esta Univ. suplico a la facultad  
de Medicina, informe sobre aquella solicitud quanto se ofrezca  
y parezca manifestando la práctica que en esta se observa  
en orden a la enseñanza de la (Médica). La Junta enterada de  
ello como del informe que a este fin había puesto el Sr. D. Man-  
uel de orden del Sr. Rector acordó aprobarlo y que se lleve al  
Claustro para su conocimiento. Con lo que se concluyó esta  
Junta que firmaron de D. D. Sr. D. y el of. may. y convenia del  
Secretario =

J. D. Delgado  
Rector

Jr. Mateo

[Signature]

[Signature]



Junta de la Junta de Medicina de la Real Academia de Ciencias y Artes de Madrid  
de 1833 sobre una ordenada a Virginia  
Madrugada - publica

Informe que a qui se hizo relación en el punto que  
a 15 de Abril de 1833

Antonio de Torres

